

**EI AMOR SE VOLVIO MUJER.  
LAS MUJERES Y EL AMOR EN EL MÉXICO COLONIAL**

**OMAR DANIEL CANGAS ARREOLA**

**Número 132**

**Octubre 2006**

**ICSA**

Coordinación de Investigación Científica

**Comité General Editorial del ICSA:**

Servando Pineda Jaimes  
Víctor Orozco Orozco  
Beatriz Rodas Rivera  
Patricia Barraza de Anda  
Jorge Alberto Silva Silva  
Lourdes Ampudia Rueda  
Ramón Chavira Chavira  
Consuelo Pequeño Rodríguez  
David Mariscal Landín  
Miriam Gutiérrez Otero

**Directorio**

Jorge Mario Quintana Silveyra  
**Rector**

David Ramírez Perea  
**Secretario General**

Martha Patricia Barraza de Anda  
**Coordinadora General de Investigación Científica**

Francisco Javier Sánchez Carlos  
**Director del Instituto de Ciencias Sociales  
y Administración**

Consuelo Pequeño Rodríguez  
**Coordinadora de Investigación Científica en el ICSA**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
H. Colegio Militar # 3775  
Zona Chamizal  
C.P. 32310  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México  
Tels. 688-38-56 y 688-38-57  
Fax: 688-38-57  
Correo: [cpequeno@uacj.mx](mailto:cpequeno@uacj.mx)

## EL AMOR SE VOLVIO MUJER. LAS MUJERES Y EL AMOR EN EL MÉXICO COLONIAL

Por Omar Daniel Cangas Arreola  
Historia de América Latina Siglo XIX  
Dr. Víctor Orozco  
Dr. Ricardo Yecelevzky  
*El matrimonio rara vez  
tiene que ver con el amor*

Michel Foucault utiliza la *genealogía* para explicar y determinar qué tipos de relaciones pueden ser establecidas en las distintas formas de clasificación social, sin ningún esquema mayor, sin una teoría última o final de causalidad, sino a través del estudio de la historia, no como un desarrollo macro-progresivo, sino tomando en cuenta pequeños sucesos histórico sociales específicos, y no sólo desde los grandes relatos, batallas, fechas, personajes, etc., sino en toda esa complejidad de acontecimientos minúsculos que ocurren en un devenir cotidiano.

Precisamente, este ensayo pretende conocer el imaginario social<sup>1</sup> de lo femenino y su relación con la idealización del amor en el México Colonial<sup>2</sup>, es decir, reconocer y relacionar estas categorías epistemológicas (el amor y lo femenino), para conocer una serie de explicaciones que dieron sentido al mundo en el que se

---

<sup>1</sup> La teoría de los imaginarios sociales responde al razonamiento que explica el origen de la sociedad y las significaciones de todo lo que ocurre dentro y fuera de ella. Realiza además, análisis subsecuentes que explican la cohesión que genera esa "entidad supraindividual" que llamamos sociedad, a partir de un agregado de individuos y a la consolidación de los nuevos sistemas de significados y significantes, que todas las sociedades -a través de su tiempo social histórico- crean, establecen, cambian y reproducen. El imaginario social, tal como es concebido por Castoriadis, no es la representación de ningún objeto o sujeto, sino que surge en la incesante y esencialmente indeterminada creación socio-histórica y psíquica de figuras, formas e imágenes, que proveen contenidos significativos y lo entretienen en las estructuras simbólicas de la sociedad, pues es imposible entender lo complejo de las sociedades actuales, sin la evolución del marco de la historia de las civilizaciones (Castoriadis, 1989).

<sup>2</sup> El termino colonial se refiere al problema del estatus y de la identidad histórica de los dominios españoles entre el siglo XVI hasta la consumación de los Estados-nación latinoamericanos. Las voces "colonia" y "colonial" dan cuenta cabal de la historia hispanoamericana desde el siglo XVI hasta la independencia y a nuestros días.

presentaron, el cual fue dotando de un significado real al entorno revelando componentes de su naturaleza y su cultura.

El imaginario social femenino de las mujeres en el México Colonial se fundamenta principalmente en las historias de vida que construyeron día a día. Estas historias forman su universo simbólico<sup>3</sup>, a través del cual se observa su concepción del mundo y todo el conjunto de saberes que las hicieron culturalmente tal como fueron. Bajo esta lógica, sería imposible concebir la historia de las mujeres sin una historia de sus representaciones y de la decodificación de sus imágenes, pues son estos aspectos los que expresan la construcción y evolución del imaginario social femenino y toda la estructura social que lo acepta, lo conforma y lo reproduce.

### **Categorías para el análisis**

Un análisis que estudie a las mujeres, debe de realizarse tomando en cuenta dos categorías distintas. Esta distinción es importante para comprender la construcción teórica de la “mujer”, recuperando las relaciones entre ambas y los diferentes niveles y alcances para el análisis. El concepto mujer/es se constituye sólo en relación con otras categorías. Esta relación no es transhistórica, sino temporal y cambiante, por ello, el concepto no puede tener un significado fijo, al contrario, varía indiscutiblemente frente a distintos conceptos e históricamente frente a sí mismo. Denise Riley explica que la inestabilidad de estas categorías es una construcción histórica basada en discursos en relación con otras categorías. La colectividad y la persona, vistas como mujeres y como

---

<sup>3</sup> El universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales, mediante objetivaciones sociales, es decir, constituyen el lenguaje, los mitos, el arte, la ética, la religión y las ciencias (Berger, y Luckmann, 1989).

mujer, por otros y por ellas mismas, experimentan una misma inconstancia. Por un lado, el ser mujer no es una existencia estable y no dota al sujeto de una fundación ontológica. No existe una esencia inmediata de ser mujer, lo que existe son caracterizaciones a posteriori y temporales, que se van obteniendo a través del curso de la vida de un sujeto (Riley, 1988:9-43).

En este sentido, la categoría mujer se constituye en relación con otros conceptos, como humanidad, el amor, lo social, el espacio, el cuerpo, etc. En este caso en particular, la temporalidad del concepto mujer/es se demuestra exponiendo su relación con la categoría amor, retomando conceptos que surgieron en condiciones temporales e históricamente específicas, y que después fueron implicados esencialmente a las mujeres. La noción de que las mujeres tienen una identidad singular y coherente es totalmente inverosímil. Pues sólo es posible pensar a las mujeres a partir de la mujer. Porque la mujer es una categoría más general, que refiere al género femenino y a su condición histórica, sin una existencia material. Por su parte, las mujeres, es una categoría que expresa a las mujeres particulares, ubicando la situación histórica de cada una en un nivel real y concreto. (Lagarde, 1990:65-72). De tal manera, la mujer como un referente epistemológico, es una categoría objetiva de análisis pero a su vez estructurada por subjetividades culturales.

### **El complejo amor cortés**

Durante el período más largo de la historia de la humanidad, la mujer fue considerada como un mal necesario, un ser inferior sistemáticamente despreciado por los hombres. Griegos como romanos y predicadores cristianos estigmatizaron su imagen como un

ser tramposo y funesto. Asimismo, sus roles fueron inferiorizados, mientras que las actividades masculinas eran consideradas dignas de gloria e inmortalidad (Lipovetsky, 1999). Pero un cambio cultural e histórico muy importante empezó a producirse a partir del siglo X. La aparición de las ciudades, la conglomeración de la población en ellas, estimuló la creación de gremios y la inclusión de las mujeres en ellos, estrictamente en el ámbito laboral, principalmente como profesionales en la artesanía. Esto produjo cambios en la estructura social. Hacia el siglo XI aparecen las órdenes de caballería y el inicio de las guerras de las Cruzadas<sup>4</sup>, las cuales impulsaron con mayor vehemencia el sentido del honor en la población, esta época vio surgir al personaje hombre-caballero, que aún hoy, después de tantos años, sigue presente con su simbolismo<sup>5</sup> de nobleza y cortesía. Es imposible definir a un caballero sin tener en cuenta el caballo y la armadura, pero su código de lealtad, de nobleza, cortesía, heroísmo, y su galantería hacia las damas, es lo que ha permitido su influencia en los años posteriores. Con el intercambio social y cultural entre clases y costumbres, estas distinciones en el comportamiento social consiguieron preferencia, así fueron modelándose las formas de comportamiento, que posteriormente, a largo plazo, adquirieron el carácter de procesos coercitivos y acabaron imponiéndose a vastos sectores de la sociedad, fue así como los miembros de la buena sociedad cortesana se convirtieron en modelos del cambio y de la renovación de la conducta (Elías, 1982).

---

<sup>4</sup> Las Cruzadas fueron expediciones militares realizadas por los cristianos de Europa occidental con base en el cataclismo político y como consecuencia de la expansión de los Selyúcidas islámicos a occidente. Las Cruzadas fueron, en parte, una reacción a todos estos sucesos. También fueron el resultado de la ambición Papal que busco ampliar su poder político y religioso. Los ejércitos cruzados fueron, en cierto sentido, el brazo armado de la política papal (Rozat, 1995).

<sup>5</sup> La facultad de simbolizar es la facultad de representar lo real por un signo y comprender ese signo como representante de lo real (Benveniste, 1984).

Precisamente, una de estas influencias, fue el nuevo imaginario social femenino otorgado a las mujeres, inicialmente a la mujer de clase alta, las damas o señoras. A ellas les correspondió ser el objeto de culto que exacerbaba sus perfecciones morales y estéticas, que, al paso del tiempo, fue concebido a las mujeres en general, a ellas les concernió, con independencia al estamento al que pertenecían, el cuidado del hogar y la educación de los hijos. Ya para los siglos XVII y XVIII es a la esposa, madre y educadora a la que ponen en un pedestal filósofos, ideólogos y poetas. Aún así, la mujer no fue reconocida como un sujeto igualitario y autónomo, pero sus roles si fueron reconocidos socialmente, sobre todo ese nuevo poder de formación de las nuevas generaciones, educando lo femenino y lo masculino, civilizando comportamientos y costumbres (Lipovetsky, 1999). Estos cambios revolucionarios, posibilitaron que los individuos experimentaran una nueva sensibilidad, a partir del cual se originará el concepto del amor caballeresco o cortés. El amor cortés apareció en el centro oeste de Francia y posteriormente llegó al centro de Europa, donde se fusionó con el espíritu caballeresco del ciclo artúrico, luego se extendió a Cataluña, Alemania y al norte de Italia. Y posteriormente a todas las tierras conquistadas por los grandes imperios.

Los elementos sustanciales del amor cortés, es la autofinalidad del amor, la entrega incondicional e idealización de la amada, que se complace con el sufrimiento del amante, semejante como debe hacerlo el vasallo con su señor. Durante muchos siglos el amor, su idea y su práctica, estaba regido por la libido, su código era un impulso de carácter sexual, que aspiraba al goce material, al coito definitivo y absoluto. Pero la vida cortesana adoptó una nueva concepción erótica: el letargo ideal de servidumbre permanente y desinteresada (Fisas, 1999). Aquí el amante masculino no

se propondrá un objetivo, que debe de satisfacer en ella (la mujer) como un afán de victoria, sino mantendrá un estado permanente de amor, sin aspirar a recompensa alguna. Amar por amar permanente, como servidor humilde, fiel y sin esperanza de *obtener* a la mujer amada. Esto es lo característico del amor cortés, la sumisión del amante ante la soberanía de la dama, la señora, de la que nada se espera y a la que se dedicará toda su vida en un sin fin de melancolía. En el amor cortés, la relación entre los sexos se establece en un continuo sin resultado, en el interior mismo del amante que padece y se deleita a la vez, en ese estado de amor ideal sin últimas consecuencias (Fisas, 1999).

Sin embargo, en estos códigos de conducta se eleva el comportamiento masculino sobre el femenino. La imagen de la mujer aquí, es cosificada, un objeto de deseo, el cuerpo femenino se convierte en el objeto inmediato del sujeto masculino, en el medio para la intuición de todo lo demás, donde puede ser distinguido, categorizado y reconocido por rasgos objetivos observables en él. El cuerpo en cuanto objeto, está sometido a las leyes del objeto, a una supuesta objetividad inmediata de conocimiento y de caracterizaciones en y de un tiempo y espacio específico. Pero esta objetividad, es supuesta, en tanto que es conocida mas no comprendida, ya que la suponen formas e imágenes arbitrariamente establecidas por un orden social en concreto y con una carga ideológica determinada. Esta objetivación de la mujer, se realiza en términos exagerados de bien y mal: “la buena y mala mujer”, y se traducen en un sin fin de calificativos, tales como: novia, dama, señora, prostituta, amante, etc. Su denominación no se relaciona con conductas reales, sino más bien con la creación de un modelo bipolar a partir del cual se asigna desvalorización y prestigio. Por eso la acusación de



mala mujer: putas, zorras, perras, rameras, jevas no se relaciona del todo con la actividad sexual misma, sino con el hecho de ser autónomas (económica, política y socialmente), es decir, separadas del control masculino. La estigmatización de la mujer funciona a varios niveles y ha llevado a las mujeres a aceptar la vía del matrimonio (o de las uniones heterosexuales estables) como única salvaguarda de las agresiones verbales y físicas de los hombres. Por ejemplo, la utilización del término *mala mujer* funciona como un tipo de control masculino que conduce a las mujeres a un tipo de comportamiento sexual y social rígido y monótono. Esta concepción de mujer objeto (pasiva), se impuso en las metrópolis europeas y posteriormente en sus colonias. En el México Colonial, también fue heredado este discurso occidental de concebir a las mujeres de manera abnegada, pero fuertemente marcado por el catolicismo. Fue precisamente en este contexto, donde se dieron variadas prácticas que construyeron aquel sujeto mujer subordinado, lo que contribuyó a la institucionalización y politización del sujeto maternal abnegado (Ramos, 1988).

### **Las mujeres en el México colonial**

La sociedad colonial comenzó a desarrollarse a partir de 1521. Los españoles trasladaron a América algunos esquemas sociales similares a los de la época medieval europea. El México Colonial se caracterizó por un gobierno regularmente estable, con una economía rica y una sociedad dividida por las diferencias culturales y raciales. La población vivía en una constante tensión social provocada por estas diferencias, cualquier aspiración social de un novohispano se definía por su pertenencia a un determinado grupo racial. Estas circunstancias afectaron el reconocimiento social, tanto

de hombres y mujeres, por tal motivo, las relaciones de género no respondieron a un patrón común de dominación masculina o a la imposición pura del amor cortesano. Hay que recordar que la sociedad en su totalidad se encontraba en una reestructuración profunda. Por ejemplo, el poder político y económico en el Virreinato<sup>6</sup> estaba dominado por oligarquías peninsulares, mientras que los criollos, gracias a la venta de cargos y oficios, tuvieron una abundante presencia en la administración, y formaron una potente burguesía mercantil, minera e industrial, que posteriormente, al paso del tiempo, con el proceso revolucionario, ese liberalismo económico se fue convirtiendo poco a poco, en un nacionalismo antiespañol (Lynch, 2003). No obstante, las mujeres en esta época se desarrollaron en diferentes actividades, como encomenderas<sup>7</sup> por ejemplo, algunas como empresarias, otras dueñas de minas o de obrajes, de comercios, de haciendas y de empresas de arriería, pero también en las labores domésticas, en las artesanías, el comercio, la prostitución<sup>8</sup>, la agricultura y la esclavitud. Su participación en estos

---

<sup>6</sup> A fines del siglo XVIII, el virreinato de Nueva España representaba la estructura política más imponente del hemisferio occidental. Su territorio incluía el México actual, América Central, las Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Florida, las regiones costeras de Alabama y Mississippi, todas las tierras al oeste de este río, así como también pretensiones en Canadá occidental y Alaska. El corazón del virreinato, sin embargo, lo constituía una región aproximadamente del tamaño del México actual, la parte más poblada y rica del virreinato (Matute, 1986).

<sup>7</sup> Con la finalidad de recompensar los servicios prestados por los hombres que emprendían la empresa colonizadora, la Corona estableció el sistema de repartimientos y encomiendas. El sistema consistía en que la Corona distribuía a los indígenas habitantes en un determinado lugar entre los conquistadores o pobladores, en pago por sus servicios. Esta gracia solo duraba por la vida del encomendero y su heredero. Este tenía la obligación de cuidar de los indígenas, catequizarlo y velar por su bienestar. De igual forma, debía defender el territorio que se le encomendaba (Eguía, 1956).

<sup>8</sup> En la Nueva España la prostitución fue tolerada a pesar de todos sus inconvenientes. El virreinato la consideró como un mal necesario, a pesar de estar vigente el discurso teológico sustentado por Santo Tomás, para quien la base esencial de los principios morales residía en el orden impuesto por Dios como ley natural. La doctrina tomista reprobaba la fornicación, el rapto, el incesto, los sacrilegios, el vicio contra natura y los actos lujuriosos, por ser opuestos a la ley natural (Ortega, 1987:7-18). Sin embargo, admitía la prostitución en cuanto prevenía males mayores. Desde sus inicios, la iglesia cristiana condenó la poligamia, el adulterio, la homosexualidad, el estupro, la violación, debido a que con estas prácticas se violaba el sexto mandamiento, "no fornicarás." Sin embargo, se otorgó la autorización expresa de la Corona española para el proyecto de fundación de la casa pública, lo que fue un ejemplo de pragmatismo y tolerancia. Se explicaba esta política en razón del control de las costumbres de una población en plena expansión, por la honestidad de la ciudad y mujeres casadas de ella y por excusar otros daños inconvenientes. (Atondo, 1992:40-41).

campos fue decisiva, y aunque no de manera sustancial, contribuyeron a determinar relaciones de poder en el interior de las familias y entre los diferentes grupos socioeconómicos que convivían en las ciudades (Gonzalbo, 2005). Esta diversificación de los imaginarios sociales fue determinante en los modelos del comportamiento masculino y femenino, y en las normas sociales que rigieron aquella época<sup>9</sup>. Esto hizo que a las mujeres en el México Colonial, se les pueda ubicar desde varias concepciones, distintos imaginarios sociales femeninos se relacionaron entre sí, la mujer de élite, la mestiza, la indígena, y la mujer esclava principalmente. Pero a su vez, dentro de esos grupos, se dieron distintos roles y subdivisiones, lo que llevó a la conformación de todo un complejo colectivo de mujeres, no reducible a un sólo papel hegemónico de mujer. Muchas de estas diferencias fueron vinculadas con el poder, la riqueza o el acceso a la cultura y al grupo étnico al que pertenecían (Gonzalbo, 2005).

### **La mujer de la élite**

La formación elitista en el México Colonial fue por linaje, aquella transmisión patrilineal de honores, beneficios y títulos nobiliarios. Algunas veces fue por alianzas estratégicas. Estas alianzas matrimoniales respondían a destrezas familiares que afianzaban los vínculos de poder entre familias. Por medio del matrimonio se asimilaba al cónyuge y a sus parientes, con el máximo fin de fortalecer los patrimonios familiares. La novia, en este sentido, contribuía con una nueva dote para su nueva familia. Muchos españoles

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, en la legislación civil existió un criterio paternalista por la presunta debilidad femenina, en este sentido, las mujeres podían alegar ignorancia de la ley cuando intervenían en litigios o pleitos, condescendencia a la que nunca podría haberse acogido un varón. De igual manera, las doncellas menores de 25 años y las casadas de cualquier edad, requerían de una licencia de su tutor o marido para realizar cualquier tipo de transacción con sus bienes, lo que ha dado sustento a la imagen de infantilismo perpetuo y a la visión de la viudez como una feliz situación liberadora (Gonzalbo, 2005).

se acomodaron arreglando un buen matrimonio, la dote fue el capital inicial de su desarrollo empresarial. A su vez, la dote también resguardaba el futuro de la mujer (esos bienes estaban a su nombre). Así, la esposa permitía que el grupo social al que pertenecía asimilara al esposo. Por tal motivo, las mujeres elitistas desempeñaron un papel crucial en la formación de la sociedad colonial. Ellas tuvieron como misión la conservación de las tradiciones castellanas, el fomento de la religión en el hogar y la consolidación del modelo de vida familiar (López, 1998).

En el ámbito privado, las mujeres de élite se encargaban de la crianza de los hijos y manejaban los asuntos domésticos, de tal manera, eran ellas quienes velaban por el cumplimiento y la enseñanza de los valores culturales y morales. En la mujer recaía la responsabilidad de mantener la honra de la familia. Las nuevas doncellas por ejemplo, deberían mantenerse castas hasta el matrimonio, momento clave de su vida, para ello eran preparadas desde niñas. Debían ser dóciles, respetar la autoridad del marido y vivir confinadas en sus casas, con los comportamientos clásicos de una dama. Para conseguir éxito en ese modelo, la educación de las niñas era confiada a religiosas, educándolas en un esquema doméstico de sumisión<sup>10</sup>. Las actividades religiosas constituyeron el rol público de la mujer de élite, asistir a misa en aquella época, era una actividad social femenina, las relaciones que ahí se presentaban solían ser muy provechosas. Por otra parte, en caso de que se presentara el fallecimiento del cónyuge<sup>11</sup>, la mujer de élite tomaba las riendas de los negocios, y la administración de

---

<sup>10</sup> Muchas ingresaban a conventos, atraídas por el interés de consagrarse a la fe (o tal vez por un embarazo no deseado o para escapar de un matrimonio impuesto). Era un lugar donde la mujer podía instruirse y también un ámbito aislado del control social y de la autoridad masculina (podían acceder a ciertos conocimientos, como latín, administración, etc.) (Ramos, 1987).

<sup>11</sup> La gran mayoría de las personas que sobrevivieron la niñez se casaron, aunque por la tremenda mortalidad, la vida matrimonial fue corta, y dejó muchos viudos y viudas. La alta frecuencia de la viudez tuvo su impacto en la formación y la recomposición de las familias (McCaa 1991).

los bienes familiares, si lo hacían con éxito, ingresaban al mundo masculino y a las relaciones con las instituciones sociales, gubernamentales y eclesiásticas de aquel tiempo (López, 1998).

### **La mujer mestiza**

El colectivo de las mujeres mestizas fue muy distinto. Ellas tuvieron que dedicarse a distintas labores productivas, por lo que el imaginario social femenino de clausura, el rol privado de la mujer en el hogar no fue tan respetado, ya que se desempeñaron en distintas actividades productivas, principalmente, fue en el comercio (hilanderas, fabricantes de velas y cigarreras) y en el trabajo doméstico (sirvientas y costureras). Pero sobre todo se desempeñaron en las labores de las pulperías<sup>12</sup>, situación que les permitió tener un mayor contacto con los diferentes miembros de la sociedad. Y aunque al igual que las mujeres de élite, el matrimonio constituía un ideal dentro de sus vidas, éste no tenía el grado de complejidad de las anteriores, pues no estaba en juego un gran apellido, ni había un linaje que cuidar, por lo que el matrimonio en las mujeres mestizas, se consumó más por sentimiento que por algunas otras causas. Debido a esto, no debían preocuparse tanto por mantener su honra, aunque esto siguió siendo un ideal presente en toda la época colonial. Su educación la recibieron a través de la catequesis y por la práctica del trabajo. El mestizo en general, y por lo tanto la mujer, fue mal visto tanto por los españoles como por los indígenas, pero tiempo después,

---

<sup>12</sup> Las pulperías fueron esas tiendas donde se vendían artículos de alimentación, limpieza, mercería y otros necesarios para la casa: en una pulpería se podía encontrar de todo.

fueron mayoría, y su condición dejó de ser estigmatizada, para pasar a ser la parte activa y contundente de esa sociedad compleja (Ramos, 1987).

### **La Mujer indígena**

Por su parte, las mujeres indígenas desempeñaron diferentes roles, éstos variaban según su posición en la escala social del grupo al que pertenecían. Fue distinto ser una india de élite que una india normal. Después de la llegada de los españoles, ellas se encargaron de transmitir los rasgos tradicionales de la cultura indígena (en las tareas domésticas, el comercio, el vestido, etc.). Pero con la imposición de la monogamia, (como veremos más adelante) su sociedad, tanto familiar como tribal, fue desestructurada, de tal manera, muchas mujeres indígenas quedaron en el abandono. Además con la alta mortandad de indios por los duros trabajos en las haciendas, tanto hombres y mujeres, como modo de subsistencia, tuvieron que incorporarse al ámbito laboral, las mujeres principalmente se emplearon como amas de casa y/o en actividades relacionadas con el comercio. Fue por este medio como aprendieron a usar la moneda y el idioma español (su hispanización) incluso antes que los mismos indios. De tal forma, el rol de la mujer indígena en la Colonia estuvo determinado por las necesidades y ambiciones de los hispano-criollos y de la Monarquía española (Medinaceli, 1997).

### **Mujer esclava negra**

Por la alta mortandad de los indígenas en la época colonial, arribaron al continente Americano esclavos negros, fundamentalmente como mano de obra explotada en la

agricultura, los servicios domésticos y los duros trabajos en las haciendas. Las esclavas urbanas negras se desempeñaron como matronas, panaderas y lavanderas, pero su condición fue ser consideradas como propiedad de las blancas casadas, formando parte del patrimonio familiar. Al ser consideradas como objetos, o como bienes, no se les permitió ejercer un rol tangible socialmente, por lo que fueron una figura ausente en la sociedad. Aun así, dentro sus familias influyeron en sus maridos y en las decisiones familiares, sobre todo en la transmisión de valores, costumbres y herencias en las alianzas familiares negras y en las nuevas generaciones. Si bien no ejercieron actividades en la sociedad, hubo un rol común para todas ellas: ser la base de la familia (Ramos, 1987).

De tal manera, la familia<sup>13</sup> fue la fuente primaria de las reglas de vida para todas las mujeres en general, sin importar su condición racial, y tuvo tres funciones principales: 1.- Suplió al Estado en la protección de los suyos, 2.- Facilitó el traspaso de bienes de adultos a jóvenes y, 3.- Preparó a éstos últimos (hombres y mujeres) para su función ante la vida (de esto se desprende la importancia del rol de la mujer y la idealización en cuanto sus dotes morales, leales y estéticos).

Para lograr una familia, era necesaria la licencia marital, la cual era proporcionada por un juez. Si bien es cierto que la ley civil<sup>14</sup> otorgó una defensa a la

---

<sup>13</sup> La familia mexicana colonial fue la institución fundamental de la sociedad, todo el mundo busca allí su resguardo de mayor arraigo. Sin embargo cada vez que esta institución se estudia detenidamente con base en datos empíricos se encuentra que el alcance de los nexos familiares es bastante distinto según el estrato social, la edad, e incluso el sexo. Aquí se agrega otra condición, estado matrimonial o, como se decía en el México colonial, "estado". Desde hace mucho tiempo se han reconocido las limitaciones que las grandes mayorías enfrentaban para formar y mantener su vida familiar, fueran esclavos, sirvientes, mulatos, niños, e incluso una fuerte proporción de mujeres. Sin embargo, esta institución siguió siendo el espacio cívico relevante entre lo público y lo privado (McCaa 1991).

<sup>14</sup> Codificada en las Siete Partidas y en las Leyes de Toro, con pequeñas aportaciones específicas para las Indias, las normas de la iglesia afectaron por igual a los súbditos de la corona de Castilla de ambas orillas del océano (Gonzalo, 2005).

autoridad del varón, también proporcionó a las mujeres un espacio de igualdad en cuanto a los derechos y obligaciones contraídos en el sacramento del matrimonio. Ambos cónyuges tenían iguales obligaciones de fidelidad y mutuo apoyo, ambos eran, por la gracia del sacramento, dueños del cuerpo de su compañero o compañera, con derecho a reclamar "el débito" conyugal, y ambos deberían ser plenamente libres y conscientes del compromiso que contraían para que el matrimonio fuera válido y legítimo (Gonzalbo, 2005).

La metrópoli y sus provincias, fueron regidas por las mismas leyes, y compartían las mismas obligaciones religiosas<sup>15</sup>, sin embargo, se mantuvieron actitudes muy diferentes en cuanto a las responsabilidades familiares, en el amor y en las condiciones de las mujeres. La diversidad que existió era demasiado latente y repercutió en comportamientos y niveles de consideración social. Tal diversidad no fue reconocida por las leyes, al contrario, se suponía que eran más fuertes las semejanzas, es decir, la imposición del modelo canónico de virtudes esenciales en el imaginario social femenino de la mujer sobre las mujeres. De tal manera, si no se podía esperar enclaustramiento de una humilde trabajadora que mantenía a su familia con su jornada laboral, podía en cambio manifestar abnegación y obediencia. Si era improcedente alentar la austeridad en damas de alcurnia, cuyo abolengo demandaba cierta ostentación, ellas lo compensarían con su espíritu dadivoso o su inclinación a prácticas piadosas (Gonzalbo, 2005).

En fin, la sociedad del México de aquellos años impuso sus propias normas y criterios: veía a las mujeres solteras con cierta intolerancia pero no permitía que las

---

<sup>15</sup> La religión es un elemento presente en la sociedad desde el nacimiento hasta la muerte de un individuo, marca el ritmo de la vida diaria, el calendario actual de actividades, la educación, la economía, la alimentación, y hasta la moral pública y privada.



mujeres gobernasen a sus maridos. No existió restricción alguna para la educación de las niñas, pero no la facilitaba. Necesitaba de la fuerza laboral femenina, pero no la capacitaba. Procuraba el ideal del matrimonio como máximo fin femenino pero cerraba los ojos ante la presencia de gran cantidad de solteras y viudas (Gonzalbo, 2005). La realidad de las mujeres de la época colonial, en su convivencia familiar, tuvieron sus propias características, definidas en varias ocasiones, por su actuación singular en la sociedad.

### **El amor en el México colonial**

El nacimiento de la sociedad colonial fue el encuentro de la sociedad española y la sociedad indígena, la sociedad colonial, no es sólo la simple adaptación de la organización y estructuras españolas a las condiciones americanas, sino fue en su tiempo, un moderno sistema de organización mundial. A diferencia con otras colonias, en la Nueva España se dio un rápido proceso de mezcla étnica entre los tres principales grupos de la población (blancos, indios y negros<sup>16</sup>). Así floreció la población mestiza, que para el siglo XVII, ya se había convertido en la mayoría demográfica (Lavrín, 1989). Y aunque en esta mezcla étnica muchas de esas relaciones no fueron

---

<sup>16</sup> La composición racial del México colonial según el censo de 1793 indicaba que había aproximadamente 8 000 europeos, es decir, personas nacidas en el Viejo Mundo; alrededor de 700 000 criollos, un grupo considerado blanco, pero que en realidad incluía una mayoría de personas de ancestros mezclados que reclamaban el estado de blancos en virtud de su educación y riqueza; cerca de 420 000 mestizos —individuos originados por la mezcla entre el indio y el española, pero que también incluían indígenas que habían adoptado la cultura europea y que pasaban por mestizos; 360 000 mulatos; 6 000 negros y 2 300 000 indios (Cháraro, 2001)

consensuadas, nosotros consideraremos al matrimonio como el referente máximo de las relaciones de género y de las prácticas amorosas de aquella época<sup>17</sup>.

Una de las estrategias que los españoles utilizaron para colonizar a los indígenas fue introducir los conceptos del cuerpo y de la actividad sexual bajo preceptos católicos. Dos métodos fueron utilizados para lograrlo: la confesión y el matrimonio. Como estas dos cosmologías no concebían a la práctica sexual de la misma manera, fue precisamente, con el matrimonio cristiano como se consolidó la imposición de los preceptos católicos a las distintas poblaciones nativas. Ciertas continuidades son evidentes entre los conceptos prehispánicos y católicos acerca del matrimonio, lo que facilitó la imposición de éste último, tales coincidencias fueron: el énfasis en la procreación, la condena al aborto, la homosexualidad y ciertos preceptos en la importancia de la virginidad femenina (Gruzinski, 1982). Lo que era extraño sin embargo, era la idea de la castidad como virtud, pues para las culturas indígenas el placer sexual no se consideraba como un pecado en sí, y aunque no se permitían los excesos por los complejos sistemas de reglas, tabúes y prohibiciones de la actividad sexual, éstos no se relacionaban con la idealización de la pudrición de la carne (Amuchástegui, 2001). En este sentido, el placer sexual para las culturas indígenas era necesario para la vida y se proscribía sólo en ciertas circunstancias, por eso, la resistencia que se mantuvo por parte de los indios, fue la poligamia. Esta práctica sexual era frecuente entre los hombres de la nobleza indígena y no fue fácil erradicarla. Para que los indios aceptaran el modelo monógamo del cristianismo, los misioneros

---

<sup>17</sup> Aunque la violación de mujeres indígenas por los conquistadores españoles fue una práctica constante, y en algunos casos tener descendencia de un hombre blanco era la única estrategia de sobrevivencia disponible para las mujeres indígenas (Gonzalbo, 2005).

tuvieron que convencerlos que la poligamia estaba en contra de los preceptos divinos, pero la conducta abusiva y promiscua de los españoles no ayudó en la imposición del modelo. De hecho, los indios que fueron acusados de poligamia se defendían a menudo explicando, que simplemente seguían el ejemplo de los españoles (Gruzinski, 1982).

En este período de colonización, la imposición y la resistencia lucharon entre sí, y culminó al socavar la cultura y la identidad de los grupos indígenas mediante la confesión y el matrimonio. En lo referente a las prácticas matrimoniales, debemos considerar que el matrimonio prehispánico, se consultaba con anterioridad con el sacerdote, para ver así la compatibilidad de los contrayentes, su destino de ambos como pareja, esto con el fin de prever y prevenir cualquier posibilidad de fracaso, no sólo para la pareja en sí, sino para todo el grupo. De tal manera, el concepto de matrimonio para la cultura indígena era un ritual público<sup>18</sup>, con la participación total del grupo, mientras que por su parte, el matrimonio católico, esta basado en el libre albedrío de los contrayentes, sólo ellos participan -junto al sacerdote-, la decisión-privatización de su enlace. Esa estrategia representó una de las maneras en que la

---

<sup>18</sup> A través de textos y crónicas que “sobrevivieron” al paso del tiempo se observa una descripción del enlace matrimonial precortesiano (nahua-mexica) en dos formas distintas: los comportamientos de la élite (pipiltin) y los de la gente humilde (macehual). Pero en la ceremonia y en la celebración eran coincidentes. De tal manera, el matrimonio se establecía en un enlace por parte de los padres y parientes del joven al que ya le había llegado la hora de casarse, aproximadamente cuando contaba alrededor de los veinte o veintidós años de edad, pidiéndose en matrimonio a través de las “*casamenteras*” a los padres de la elegida como futura esposa. Era una elección cuidadosa pues representaba también un enlace con la familia de la mujer que formaría parte de la misma por el matrimonio, se trataba de crear alianzas e intereses sociales y económicos. El matrimonio se celebraba siguiendo una normativa civil y aunque se mencionaba lo sobrenatural y sagrado, consultando a los adivinos el día más afortunado para el “*negocio*” eran los progenitores y las “*ministras del matrimonio*” los responsables de llevar a cabo la ceremonia, que tenía lugar en casa de los padres del novio. Estas predicciones de los adivinos, no obstante, eran respetadas y se consideraban sus consejos, aplazando y eligiendo la fecha más oportuna y favorable para la ceremonia. (Kohler 1992: 51),

fuerza de los grupos indígenas fue debilitada, con esta elección individual, la sujeción del indígena, se propició una asimetría de poder, pues se establecieron relaciones uno-a-uno, cara-a-cara, entre los indígenas y la institución más poderosa de la época del México Colonial: La Iglesia. (Gruzinski, 1982).

Precisamente, fue en este sentido, cuando la confesión se convirtió en la principal herramienta que la iglesia católica aprovechó en la Nueva España para introducir lo que Foucault llama *un dispositivo de sexualidad*, aquella tecnología que sanciona la carne y el cuerpo mediante la culpa, la introspección y la autovigilancia, no sólo en la práctica sexual sino también en el pensamiento, los deseos, las sensaciones, palabras, etc., (Foucault, 1990). El pecado y su aceptación como concepto católico, descansa en el libre albedrío de un individuo consciente, reflexivo, racional, que puede distinguir entre el bien y el mal (Lavrín, 1989). Así, más que el conducto de salvación del alma, la confesión fue, esa estrategia de poder que precisó la individualización de los penitentes, en este caso la de los indios, a quienes los conceptos de responsabilidad personal, de la purificación de las prácticas amorosas les eran completamente ajenos, para ellos, su cosmología del destino, la cultura colectiva, la brujería, los rituales, sus tradiciones, la lengua, su territorio y hasta la suerte trazaban sus caminos cotidianos (Gruzinski, 1988). En otras palabras, cuando los españoles evangelizadores se centraron en el indígena de forma individual, como sujeto, destruyeron las antiguas redes sociales establecidas y con ellas la solidaridad, que con los lazos físicos, sociales, simbólicos y sobrenaturales habían construido por cientos de años<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Sin embargo, esto no quiere decir que esa empresa evangelizadora fuera totalmente exitosa, tanto debido a la resistencia de los indios -en la forma de su obediencia sólo 'aparente' a las reglas de la

En cuanto a la condición femenina, dos imágenes son fundamentales para conocer sus imaginarios sociales, algunos aspectos en torno a su sexualidad y ciertas prescripciones de género. Estos íconos surgieron en el México Colonial, y siguen vigentes aún en el México contemporáneo. Estas imágenes son: la Virgen de Guadalupe<sup>20</sup> y la Malinche<sup>21</sup>. Al hablar por ejemplo, de la valorización de la virginidad femenina, que ha llegado a ser una de las ideas (coercitivas) que más ha perdurado en la idealización de resaltar las características morales y estéticas que lo femenino debe de poseer de manera esencial, hablamos, conciente o inconcientemente, del derecho de la mujer a ejercer su sexualidad. En este sentido, la dualidad<sup>22</sup> Guadalupe-Malinche, constituye dos caras emblemáticas de esa sexualidad femenina de la cultura mexicana: la madre, pura y virgen, y la prostituta, voluptuosa y traicionera. Los imaginarios relacionados con esta dualidad han servido como traducción local de la tradicional dicotomía católica de la sexualidad femenina entre Eva y María, ellas representan imágenes opuestas de distinto valor moral, rígidas normas para la construcción del imaginario social del género femenino.

---

Iglesia- como al hecho de que los mismos españoles no participaron plenamente en los efectos subjetivos de las revoluciones científicas y religiosas que surgieron a partir de La Reforma (Amuchástegui, 2001).

<sup>20</sup> La Virgen de Guadalupe es una virgen cuyo nombre provino originalmente de España, pero que apareció en el México central en 1531, diez años después del triunfo de la conquista española. Las ilustraciones de esa imagen muestran a una virgen mestiza de tez morena que, llegó ha ser (y lo sigue siendo), el principal emblema de la identidad nacional mexicana (Nebel, 1996).

<sup>21</sup> Por su parte, La Malinche, es la imagen de una mujer indígena que fue tomada por Cortés como intérprete y como amante, y de cuya unión sexual se produjo el primer mestizo: es decir, el primer mexicano. La historia oficial describe a la Malinche como una traidora de su nación, aún cuando esa nación -México- ni siquiera existía en ese entonces. La Malinche es la imagen de una criatura sexual cuya condición seductora llevó a su civilización a la ruina (Bartra, 1987).

<sup>22</sup> En toda existencia humana y por tanto, también en toda historia, los hombres crean dualidades que deben de seleccionar para crear su tradición. La tradición es un mensaje del pasado que nos proporciona información, sentido, seguridad y pertenencia de lo que somos como individuo y grupo, esto, sin duda, implica siempre un razonamiento, una justificación y una elección. En México, se ha elegido sobre varias dualidades, como la Virgen de Guadalupe-La Malinche, o Hidalgo-Inturbide, en la invención de la nación.

Entre estos dos imaginarios femeninos siempre ha existido una competencia, una confrontación emocional, social y valorativa. La madre pura y virgen, *versus* la prostituta, voluptuosa y traicionera. En el México colonial no fue la excepción. Y aunque el matrimonio era un máxima moral que debía cumplirse para llegar a la plenitud, la poligamia, fue una práctica constante, fue común que los hombres formarán una familia legítima y otra ilegítima, lo que llevó a la confrontación de los dos imaginarios sociales femeninos. Por eso, para conservar al hombre amado y atraerlo con fines matrimoniales, o hacerlo volver a la residencia conyugal, para poder sobrevivir junto con sus hijos, muchas mujeres se acercaron a la magia<sup>23</sup> (Quezada, 2001). La mujer novohispana vivió en la confusión por un ideal conyugal que no correspondía con lo cotidiano, sufría el desengaño y la frustración de la infidelidad masculina, padecía el temor constante de perder la seguridad económica y el reconocimiento social del matrimonio<sup>24</sup>. Debemos recordar que el imaginario social femenino de aquella época, proporcionaba, en todo caso, mayor prestigio a las mujeres españolas, indias, mestizas y negras, que aspiraban a contraer matrimonio, y establecer así una familia legítima, con el fin de permanecer en compañía de sus hijos, la crianza de los mismos, y contar con el sostén económico proporcionado por un compañero, en pocas palabras,

---

<sup>23</sup> En la época colonial se diversificaron los médicos tradicionales con poderes sobrenaturales denominados: chupador, sangrador, huesero, curandero o partera. Adivinos, quienes a través de la palabra o la hidromancia (adivinación con agua) diagnosticaban y pronosticaban el futuro. Así como hechiceros, los cuales hacían mal uso de los poderes sobrenaturales —los más recurridos en el amor— y para cambiar voluntades utilizaban muñecos, imágenes, brebajes y plantas alucinógenas como el pipiltzintli o el ololihqui, o bien hacían pactos con el diablo. A las prácticas o ceremonias curativas y mágicas amorosas, la etnóloga las divide en dos fases: la religiosa-mágica-psíquica, en la cual se le da terapia al paciente para brindarle seguridad y lleve a cabo la conquista del ser amado, y la fase empírica, en la que se aplican medicamentos y se realizan ceremonias. En ambas, explicó Quezada (2001), deben existir dos elementos: fe y comunicación entre el paciente y el especialista, compartiendo la misma cosmovisión.

<sup>24</sup> Frente al deseo y la inseguridad, se recurrió a lo sobrenatural en busca del apoyo que le permitiera encontrar y mantener sus relaciones amorosas. El usar la magia, es una interferencia al mundo simbólico masculino, porque se busca así, la posibilidad de decidir sobre su propia vida, de ejercer una decisión, una postura de lo que se quiere ser (Quezada, 2001).

valorizaba más a aquellas mujeres que aceptaban la sumisión y el control masculino, algo similar como en los tiempos de los grandes caballeros, en donde la protección (en todos los sentidos) se la proporcionaba ese personaje histórico, personaje que, era capaz de vencer con honor, todas las adversidades que se le enfrentaban. La realidad como siempre, sería muy diferente para unas y otras.

En resumen, en la época colonial, la imposición de la moralidad sexual, las nuevas prácticas matrimoniales, la concepción del pecado como concepto católico, no constituyeron un proceso lineal, sino una mezcla cultural y racial, donde los imaginarios sociales de lo femenino y del amor se construyeron, por una parte, en las relaciones híbridas entre el amor y el erotismo de la sociedad prehispánica y de sus prácticas amorosas carnales, y por la otra, de la colonización -que los españoles ejercieron-, en las relaciones entre los sexos, donde la religión judeo-cristiana influyó en su nueva concepción. Donde lo masculino preponderó sobre lo femenino, creando la idealización del amor, ensalzado en el matrimonio y monopolizando el placer carnal en éste. Este proceso de lucha y transformación, dio como resultado la actual cultura de México, donde lo referente a la condición femenina, conllevó a una positiva reevaluación de su imagen (el amor se volvió mujer), como nunca antes se había dado, y ello constituye una de las revoluciones culturales más notorias de la historia de la humanidad.

Por ejemplo, la valoración exacerbada que los mexicanos otorgamos al sujeto femenino materno, como un amor idealizado-respetado de un hombre hacia una mujer, en donde *el dar la vida*, coloca a las mujeres que lo experimentan en una canonización social. Sólo así, a través de la maternidad, se limpian sus pecados y se es socialmente valiosa. Sin embargo, el mundo simbólico masculino sigue estando en el centro, pues

en las prácticas cotidianas concretas, las mujeres siguen siendo sujetas a valoraciones sociales (la maternidad, precisamente, es una de ellas), y aunque el sujeto femenino ya no es en sí el mismo, y exige ahora, su liberación de ese poder represivo masculino, lamentablemente, sigue constituido efectivamente por él, las ideologías impuestas por la teoría religiosa cristiana siguen estando presentes, la aplicación de elementos cristianos al amor, nos ha inducido a aseveraciones que proporcionan innumerables elementos, conceptos, fórmulas y ritos de la divinización femenina, esto ha implicado la creación de roles sociales muy diferentes con un prestigio social desigual.

Con la imposición del modelo del amor cortés en el siglo XII, se creó una nueva sensibilidad cultural (seductiva-coercitiva), que no obstante, a pesar de los cambios que hemos experimentado, permanece vigente. Las relaciones en las prácticas amorosas entre los sexos, la seducción y el cortejo<sup>25</sup>, han variado a lo largo de los siglos, sin embargo, la diferencia seductiva entre hombres y mujeres que dicha cultura estableció, permanece inmutable (Lipovetsky, 1999). Este modelo asignó al hombre las actividades guerreras, la participación activa en las relaciones sociales (cívicas y militares), asignación que se llevó después a las relaciones de género, en donde el hombre debe mostrarse ante la dama, como el ser activo que se lanza al asalto para conquistarla, la actitud activa que debe afirmarse en cualquier ámbito como lo primero, imaginario social muy arraigado aún en el México contemporáneo.

---

<sup>25</sup> La época contemporánea ha puesto fin a todo ese arsenal masculino del cortejo, pues en una época en las que el sexo es libre y las mujeres gozan de una independencia económica, hasta el vocabulario registra transformaciones, pues desde los años 50, ya no se corteja, se liga. El dispositivo del cortejo necesitaba teatralidad, regulada con una retórica de sentimientos, pero ahora con el ligue todos esos aspectos se borran, para dar paso a un juego desenvuelto y prosaico. La emancipación de las mujeres, la revolución sexual, la cultura del ocio de la autonomía y de la autenticidad han dado traste a los antiguos protocolos de la seducción. (Lipovetsky, 1999:48).



## BIBLIOGRAFÍA

- Amado, Susana. **Amor y Matrimonio en la Edad Media**. De la Revista Enlaces. Pág. 10. Ateneo de Investigación (ICF – ICBA). Los semblantes del matrimonio. Año 2 – N° 3.
- Amuchástegui, Ana. **La Construcción Híbrida de la Sexualidad en México**. En *Virginidad e iniciación sexual en México, Experiencias y significados*, México, EDAMEX, 2001.
- Atondo, María. **El Amor Venal y la Condición de la Mujer Femenina en el México Colonial**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1992, Págs. 40-41.
- Bartra, Roger. **La Jaula de la Melancolía**, México, Grijalbo, 1987.
- Benveniste, Emile. **Problemas de Lingüística General**. Siglo Veintiuno editores, 1984.
- Berger, Peter y Luckmann Thomas. **La Construcción Social de la Realidad**, Buenos Aires, Amorrortu, 1989.
- Castoriadis, Cornelius. **La Institución Imaginaria de la Sociedad. Vol. 2**. El Imaginario Social y la Institución. Editorial Tusquets, Barcelona, España, 1989.
- Castoriadis, Cornelius. **Figuras de lo Pensable**. Editorial Cátedra, Madrid, España, 1999.
- Chárazo, Laura. **Imágenes de la Población Mexicana. Descripciones, Frecuencias y Cálculos Estadísticos**. Relaciones 88, otoño 2001, XXII, El Colegio de Michoacán.
- Eguía, Carlos. **El Indio, en el Régimen Español**. Temas españoles, n° 224 Publicaciones españolas, Madrid 1956, IV páginas.
- Elías, Norbert. **La Sociedad Cortesana**. FCE, 1982.
- Figueras Valles, Estrella. **El Oficio de no Trabajar. Mujer, Bigamia y Trabajo en la Nueva España**. En *Scripta Nova*, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. VI, núm. 119 (21), 1 de agosto de 2002.
- Fisas, Carlos. **Erotismo en la Historia**. Plaza & Janés Editores S.A. Barcelona, España, 1999.
- Flores Segura, Joaquín. **Nuestra Señora de Guadalupe**, México, Progreso, 1995.
- Foucault, Michel. **Microfísica del Poder**, Madrid, España, La Piqueta, 1988.

- Foucault, Michel. **Historia de la Sexualidad**. La voluntad de saber, México, Siglo XXI, 1990.
- Funes, Leonardo. **Los Triángulos Amorosos en el Medioevo**, en Dossier Amor y matrimonio en la Edad Media de la Revista "Enlaces". Pág. 4. Ateneo de Investigación (ICF – ICBA). "Los semblantes del matrimonio". Año 2 – N° 3.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. **Con Amor y Reverencia. Mujeres y Familias en el México Colonial**. En Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2005.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. **Las Mujeres y la Familia en el México colonial**. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México. 01 de marzo del 2005.
- Gruzinski, Serge. **La Colonisation de l'imaginaire. Sociétés Indigènes et Occidentalisation Dans le Mexique Espagnol, XVI y XVIII siècle**. Paris: Gallimard, 1988.
- Gruzinski, Serge. **La conquista de los cuerpos (cristianismo, alianza y sexualidad en el altiplano mexicano: siglo XVI)**, en Familia y sexualidad en Nueva España, FCE, México, 1982.
- Gruzinski, Serge. **La Guerra de las Imágenes**, FCE, 1995.
- Hernández, Karla. **Amor y Seguridad en la Época Prehispánica y Colonial, a través de las Prácticas Mágicas**. En Diplomado de Brujería: salud y enfermedad, impartido por Dentro de los estudios Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial (UNAM, 1996), la ENAH.
- Kohler, José. **El Derecho de los Aztecas**, en Delgado, Rubén (Comp.), Antología jurídica mexicana, Industrias Gráficas Unidas, México, 1992.
- Lafaye, Jacques. **Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la Conciencia Nacional en México**, México, FCE, 1977.
- Lagarde, Marcela. **Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas**. UNAM, Coordinación General de Estudios de Postgrado, Facultad de Filosofía y Letras. Centro de Estudios sobre la Universidad, 1990.
- Lagarriga Attias, Isabel. **Participación Religiosa: Viejas y Nuevas Formas de Reivindicación Femenina en México**, en Alteridades, núm. 18, México, UAM-Iztapalapa, 1999.
- Lamas, Marta, **¿Madrecita Santa?**, en Enrique Florescano (coord.), Mitos Mexicanos, México, 1995.

- Lavrin, Asunción. **Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII.** México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1989.
- Lipovetsky, Gilles. **La Tercera Mujer. Permanencia y Revolución de lo Femenino.** Anagrama, Colección Argumentos, 1999.
- López Beltrán, Clara. **Alianzas Familiares. Elite, Género y Negocios en la Paz.** Lima, Perú, IEP, 1998.
- Lynch, John. **La Crisis Estructural de las Sociedades Implantadas.** Ediciones UNESCO, Ed. Trotta, 2003.
- McCaa, Robert. **¿Porqué Había tantas Viudas en el México Borbónico?** Universidad de Minnesota, basado en la Viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades, y vejaciones, en P. Gonzalbo (ed), Las familias novohispanas siglos XVI-XIX, México, El Colegio de México 1991.
- Matute, Álvaro. **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.** Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 10, 1986.
- Medinaceli, Ximena y Mandieta, Pilar. **De Indias a Doñas. Mujeres de la Élite Indígena en Cochabamba. Siglos XVI – XVII.** La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.
- Nebel, Richard, Santa María. **Tonantzin Virgen de Guadalupe, Continuidad y Transformación Religiosa en México,** FCE, 1996.
- Ortega, Sergio. **El Discurso Teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el Matrimonio, la Familia y los Comportamientos sexuales.** México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1987, Págs. 7-18.
- Ortiz Echaniz, Silvia. **Las Relaciones de Género en el Ritual Espiritualista Trinitario Mariano,** en Alteridades, núm. 18, México, UAM-Iztapalapa, 1999.
- Quezada, Noemí. **Las Mujeres de la Nueva España. Rebeldía, Amor y Magia.** Conferencia el 16 de enero del 2001. Tomada del suplemento Letra S, del diario La Jornada de México. Enero 4 de 2001.
- Ramos Escandón, Carmen. **Mujer y Sociedad Novohispana.** En ISIS Internacional. Nuestra memoria. Nuestro futuro: Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1988.
- Ramos Escandón, Carmen **Señoritas Porfirianas: Mujer e Ideología en el México Progresista, 1880 – 1910.** El Colegio de México UAM Ixtapalapa. FCE, 1992.

- 
- Ramos, Carmen y otros. **Presencia y Transparencia: la Mujer en la Historia de México**. México DF, El Colegio de México, 1987.
- Riley, Denise. **Am I That Name?: Feminism and the Category of Women in History**. University of Minnesota, Press, Minneapolis, 1988.
- Rozat, Guy. **Historiografía Medieval: Relatar las Cruzadas**, México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1995. Antología Universitaria 6.
- Sánchez, Blanca. **Matrimonio versus Pasión**, en Dossier "Amor y matrimonio en la Edad Media" de la Revista "Enlaces". Pág. 3. Ateneo de Investigación (ICF – ICBA). "Los semblantes del matrimonio". Año 2 – N° 3.
- Wolf, Eric. **The Virgin of Guadalupe: A Mexican National Symbol**, en Vogt Lessa (ed.), *Reader in Comparative Religion and Antropological Approach*, Nueva York, Harper and Row, 1972.